

RADICADO: 2021-00334-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
APODERADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO
DEMANDADO: EDWIN VASQUEZ AMAYA

Arauca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, el memorial de renuncia de poder que antecede. Favor proveer.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

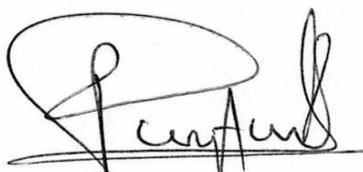
Transformado mediante Acuerdo No. PCSJA22 - 11975 del 28 de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura, a partir del 01/08/22

Arauca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Acéptese la renuncia presentada por el Dr. JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, como apoderado del demandante BANCO CAJA SOCIAL S.A., dentro del proceso Ejecutivo de pagar sumas de dinero con radicado No. 2021-00334-00, siendo demandado el señor EDWIN VASQUEZ AMAYA.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ